REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

5ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL PROF. LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO y ARQ. HUGO RODRIGUEZ

S U M A R I O

Páginas

1) Texto de la citación 44

2) Asistencia 44

3) Asuntos entrados 44

4) Pedidos de Informes 45

- El señor Senador Heber solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior relacionado con el ingreso al país del cantante Elvis Crespo.
- El señor Senador Pereyra solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca relacionado con la situación actual del Frigorífico Fernández, JUVENCOR S.A.;
- Y otro al Ministerio de Economía y Finanzas relacionado con la compra del ex-Frigorífico CODADESA por parte de la firma Fernández, JUVENCOR S.A..
- Oportunamente fueron tramitados.

5) Solicitudes de licencia 46

- Las formulan los señores Senadores Millor y Gargano.
- Concedidas.

6) Integración del Cuerpo 46

- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Stirling, Bustos, Fernández y De los Campos comunicando que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.
- Ingresan a Sala los señores Notaro y Laguarda a quienes luego de prestar el juramento de estilo se les declara incorporados al Cuerpo.

7) Movimiento Cooperativo Uruguayo 47

- Manifestaciones de la señora Senadora Pou.

- Por moción de la propia señora Senadora el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Educación y Cultura.

8) Deterioro de la industria nacional y su repercusión en la calidad de vida de sus trabajadores ... 48

- Manifestaciones de la señora Senadora Arismendi.

- Por moción de la propia señora Senadora el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Banco de Previsión Social, al SUNCA, al Sindicato de Trabajadores de Metzen y Sena y a la Junta Departamental de Canelones.

9 y 11) Retiro de Carpetas del archivo ..... 50 y 51

- Por moción de los señores Senadores Nin Novoa, Riesgo y Pereyra el Senado resuelve retirar del Archivo las Carpetas Nos. 992/99, 1419 y 417/96.

10) Operación Aguas Claras V 50

- Proyecto de ley por el que se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales de los buques ROU 32 "Valiente" y ROU 34 "Audaz" y sus respectivas tripulaciones.

- Por moción del señor Senador Sanabria el Senado declara la urgencia de este tema y su consideración inmediata.

- En consideración. Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

12) Elección de Vicepresidentes 51

- Por moción de los señores Senadores Cid, Sanabria y Heber el Senado elige a los señores Senadores Gargano, Carminatti y Garat como Primero, Segundo y Tercer Vicepresidente, respectivamente.

13) Numerales segundo, tercero y cuarto. Postergación 53

- Por moción del señor Senador Sanabria el Senado resuelve postergar la consideración de estos numerales del orden del día hasta la próxima sesión.

14) Se levanta la sesión 54

1) TEXTO DE LA CITACION

"La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 14, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de Vicepresidentes.

2°) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución).

3°) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

4°) Designación de los integrantes de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Senadores (artículos 141, 142, 143, 144 y 145 del Reglamento del Senado).

(Carp. N° 80/2000 - Rep. N° 3/2000).

Hugo Rodríguez Secretario — **Mario Farachio** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Batlle, Carminatti, Chiruchi, Cid, Couriel, Fau, Fernández Huidobro, Garat, García Costa, Heber, Korzeniak, Laguarda, Larrañaga, Malaquina, Michelini, Mujica, Nin Novoa, Notaro, Nuñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Virgili** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Fernández Faingold, Gargano** y **Millor**; y, con aviso, el señor Senador **Singer**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 12 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales de los Buques Barreminas ROU 32 "Va-

liente" y ROU 34 "Audaz" a efectos de participar en la operación Aguas Claras.

-A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

La Junta Departamental de Salto remite nota adjuntando la exposición efectuada por el señor Edil maestro Ramón Rosconi sobre el Grupo Maestros Rurales denominado Agustín Ferreira.

-TENGASE PRESENTE."

4) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Heber solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior relacionado con el ingreso al país del cantante Elvis Crespo."

-Dése cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Pereyra solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca relacionado con la situación actual del Frigorífico Fernández, JUVENCOR S.A.."

-Dése cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El mismo señor Senador solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas relacionado con la compra del ex Frigorífico CODADESA por parte de la firma Fernández, JUVENCOR S. A.."

-OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS.

(Textos de los pedidos de informes:)

"Montevideo, 13 de marzo de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted se curse el presente al Ministerio del Interior con destino a la Dirección Nacional de Migración, a efectos de que se sirva informar si el día 14 de febrero del corriente año a la hora 14, ingresó al país por el Aeropuerto de Carrasco procedente de Miami el cantante Elvis Crespo.

Esta solicitud se realiza en virtud de existir versiones a nivel de la población de Rivera que la persona que actuó en dicha ciudad bajo ese nombre, no era el verdadero señor Elvis Crespo.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Luis A. Heber. Senador."

"Montevideo, 14 de marzo de 2000.

Señor
Presidente del Senado
Prof. Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que me otorga el artículo 118 de la Constitución, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con destino a INAC.

1º) Durante qué período de tiempo realizó actividades normalmente el Frigorífico Fernández, JUVENCOR S.A..

2º) Cantidad de reses (vacunos y lanares) faenadas durante ese lapso.

3º) Volumen y monto de las exportaciones realizadas.

4º) Qué razones ha esgrimido para la suspensión de sus actividades.

5º) Si los señores representantes de las entidades gremiales en ese organismo tienen conocimiento aproximado del monto adeudado a los productores por compra de ganado y, en caso afirmativo, quieran suministrar el informe.

Sin más, lo saluda atentamente

Carlos Julio Pereyra. Senador."

"Montevideo, 14 de marzo de 2000.

Señor
Presidente del Senado
Prof. Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que me otorga el artículo 118 de la Constitución, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al BROU.

1º) En qué fecha la firma Frigorífico Fernández, JUVENCOR S.A., adquirió el ex Frigorífico

CODADESA, ubicado en las proximidades de San Carlos.

2º) Por qué precio lo adquirió al BROU o a quien lo representare.

3º) Si el pago fue efectuado al contado o a crédito y, en este último caso, si ha dado cumplimiento o no a los compromisos asumidos y a cuánto asciende el monto adeudado en la actualidad por ese concepto.

4º) Si la referida firma mantiene otras deudas con esa institución, derivadas de su actividad en la industria frigorífica.

Sin más, lo saluda atentamente.

Carlos Julio Pereyra. Senador."

5) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Millor solicita licencia médica desde el martes 14 al jueves 16 del corriente."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 13 de marzo de 2000.

Sr. Presidente del Senado
Prof. Luis Hierro López
Presente.

Solicito licencia médica desde el día martes 14 al jueves 16 del corriente mes, convocando a mi suplente respectivo.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

Dr. Pablo Millor. Senador."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Gargano solicita licencia entre los días 14 y 19 inclusive del corriente mes de marzo."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE

De mi consideración:

Con motivo de realizarse en la ciudad de San Pablo -Brasil- la XVIII Asamblea Ordinaria y la Reunión de Presidentes de Comisiones del PARLAMENTO LATINOAMERICANO, solicito al Senado de la República me conceda la licencia correspondiente para concurrir a la misma.

El mencionado período está comprendido entre el día 14 al 19 inclusive del corriente mes de marzo.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Reinaldo Gargano. Senador."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de varias notas de desistimiento.

(Se da de las siguientes:)

"Los señores Stirling, Bustos, Gonzalo Fernández y De los Campos presentan nota comunicando que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto".

-Léanse.

(Se leen:)

"Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por el Cuerpo para suplir al Senador Pablo Millor desde el día 14 al 16 del mes

en curso inclusive, comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar dicha convocatoria en virtud de estar ejerciendo como Ministro del Interior.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Escribano Guillermo Stirling."

"Señor Presidente de la
Asamblea General
Prof. Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez no acepto la convocatoria al Senado para suplantar al señor Senador Pablo Millor.

Saluda a usted muy atentamente.

Doctor Raúl Bustos."

"Montevideo, 10 de marzo de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE

Por la presente comunico a Ud. que por esta vez, no puedo aceptar la conovocatoria para suplir al Senador Reinaldo Gargano.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Gonzalo Fernández."

"Montevideo, 10 de marzo de 2000.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
PROFESOR LUIS HIERRO LOPEZ

Comunico a Ud. que en esta oportunidad me es imposible asumir la Banca en el Senado, ante la licencia del primer titular de la Lista 90, Senador Reinaldo Gargano.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Ernesto de los Campos. Director General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales."

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde convocar a los suplentes respectivos, que lo son el ingeniero Juan Notaro y el doctor Manuel Laguarda, a quienes si se encontraren en Antesala se les invita a pasar al Hemiciclo para prestar el juramento de estilo.

(Ingresan a Sala los señores Notaro y Laguarda)

-Ingeniero Juan Notaro: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR NOTARO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR NOTARO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, queda usted investido de la calidad de Senador.

(Aplausos en Sala y en la Barra)

-Doctor Manuel Laguarda: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR LAGUARDA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR LAGUARDA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en Sala y en la Barra)

7) MOVIMIENTO COOPERATIVO URUGUAYO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra la señora Senadora Pou.

SEÑORA POU.- Señor Presidente: el tema ya ha sido mencionado en Sala y, también, todos los integrantes del Senado conocen la importancia del movimiento cooperativo y las enormes posibilidades que el mismo ofrece para fomentar el desarrollo económico de nuestro país complementándolo con el desarrollo social y humano que todos anhelamos.

Algunas cifras son bien elocuentes y dan prueba de la importancia del sector cooperativo para todo nuestro país. Las cooperativas agropecuarias son 179 y reúnen a 39.000 socios; las de ahorro y crédito son 60 y reúnen a 539.000 socios; las de consumo son 38 y reúnen a 231.000 socios; las de producción y trabajo asociado son 270 y cuentan con 8.300 socios. Es muy dinámico el movimiento de cooperativas de vivienda que tienen 26.000 asociados que se nuclean en 685 cooperativas. Se trata, por otra parte, de un movimiento que ha provocado

que otros países pidan de alguna manera asistencia al nuestro, debido a que el modelo ha sido exitoso.

Todo este universo de tan diversas actividades, señor Presidente, abarca el interés, la acción y la presencia de 844.000 compatriotas congregados en 1.241 cooperativas. Una cuarta parte de la población del país es integrante del movimiento cooperativo.

La diversidad de intereses y actividades organizadas cooperativamente hace que el control y la vinculación gubernativa con las mismas estén repartidas en distintas carteras ministeriales y distintas oficinas, por lo cual mucha cosa se diluye. Para nombrar solamente algunas, debemos mencionar el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Educación y Cultura, que se reparten la vinculación con el sistema cooperativo y los controles de su funcionamiento pasan, además, por la Inspección de Hacienda.

Durante el período de Gobierno 1990-1995 se organizó una Comisión Honoraria en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la misma prestó un gran servicio a las distintas organizaciones cooperativas, destrabando muchas cuestiones burocráticas. Decimos esto porque es fruto de nuestra experiencia de reuniones realizadas en los últimos meses con distintos movimientos cooperativos, que también lo han manifestado así.

Creemos, por lo tanto, que es preciso utilizar el mismo mecanismo, pero con mayor profundidad. La creación de una Comisión Sectorial en la misma Oficina de Planeamiento y Presupuesto permitiría establecer un vínculo formal, un punto de articulación para que el Gobierno tuviera oportunidad de dialogar con el movimiento cooperativo. Este es un ámbito donde plantear sus sugerencias en materia legislativa, reglamentaria y de políticas nacionales en esta materia.

Por ejemplo, en materia legislativa es preciso adecuar normas que tienen más de cuarenta años y que resultan totalmente inapropiadas para el tiempo en que vivimos.

Por ejemplo, es inadecuado el tratamiento legal actual de las cooperativas de trabajo y seguramente ello se debe a un desconocimiento del papel y alcance de las mismas como motor del empleo productivo que todos estamos dispuestos a alentar. Lo mismo podríamos decir de la visión que parecería tenerse del rol de los fondos de garantía (FOGAR). Sería importante reconocer la experiencia del Fondo de Garantía habilitando al Estado a participar formalmente de la misma, pudiendo entonces participar así de la toma de decisiones. En la ley de urgencia estamos creando el marco jurídico del fondo de garantía recíproca. Esta legislación no puede olvidar la preexistencia de fondos de garantía como FOGAR y que estos fondos puedan ser además sociedades anónimas o sociedades cooperativas de garantía recíproca. No puede escapar a ninguno de nosotros que este mecanismo puede y deberá ser la única vía de acceso al crédito para pequeños empresarios que en definitiva van a ser un motor de la recuperación del país.

Todo proyecto, entonces, tiene que contar a nuestro juicio con una discusión previa que permita escuchar a los interesados para tener en cuenta sus iniciativas, y obvio es decir que el ámbito natural para ello es una Comisión Sectorial.

El tema de los contralores es de una solución más fácil, por tratarse de decisiones reglamentarias, pero al involucrar distintos Ministerios, requiere de un ámbito que conjugue la presencia del Poder Ejecutivo y de las distintas formas cooperarias. Muchas veces también será de utilidad para el Estado y para las cooperativas combinar contralores de uno y otro que alivien la presión burocrática y que den garantías de buen funcionamiento.

Estos y muchos otros temas, señor Presidente, considero que justifican suficientemente la reinstalación de la referida Comisión en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Solicito al señor Presidente que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Educación y Cultura, a los efectos pertinentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de orden formulada.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

8) DETERIORO DE LA INDUSTRIA NACIONAL Y SU REPERCUSION EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS TRABAJADORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora Arismendi.

SEÑORA ARISMENDI.- Señor Presidente: en más de una oportunidad este Parlamento, en la Legislatura anterior, en diversas Comisiones, ha considerado los temas referidos a la industria nacional, su deterioro y la repercusión que esto tiene en la calidad de vida de sus trabajadores. Hemos atendido y seguido, tanto en las Comisiones de Industria de ambas Cámaras como en las de Asuntos Laborales, las situaciones que se han ido planteando, y en algunos casos -en eso trabajamos siempre con mucha firmeza y decisión- hemos encontrado caminos para ir resolviendo la situación por la que atraviesan los trabajadores, al mismo tiempo que hemos compartido las salidas que apuntaran a revitalizar o a mantener algunos aspectos de nuestra industria que tienen una larga tradición en el país. En este sentido queríamos referirnos a la situación por la que atraviesan hoy los trabajadores de Metzen y Sena, empresa que está radicada en la localidad de Empalme Olmos y que emplea actualmente a casi setecientos trabajadores, de los cuales más de cien están ocupados en el sector de la porcelana y están

corriendo el riesgo actualmente de ser enviados al Seguro de Paro al reintegrarse de sus licencias, las que se han ido prorrogando y alternando en procura de salidas, en tanto la empresa manifiesta no tener solución para ellos. Todos sabemos, además, que los distintos sectores que tiene la fábrica son de tal especialización que esto afecta, por un lado, la posibilidad del pasaje de algunos trabajadores a otros sectores de la misma empresa, pero al mismo tiempo hay un capital desde el punto de vista de los recursos humanos, de su profesionalidad y de su desarrollo cultural que debe ser tenido en cuenta porque, de lo contrario, esa capacidad técnica se ve desperdiciada luego en el marco del desempleo.

Tenemos delante de nosotros el convenio que el 10 de marzo de 1999 se firma en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde a partir de la información de la empresa Metzen y Sena, consta un plan de contingencias y las medidas que disponen el cese de producción de sectores de la fábrica, fruto de la disminución de las ventas y, al mismo tiempo, los distintos compromisos que se asumen en el marco de ese Ministerio por parte de la empresa y del sindicato.

La empresa tiene hoy, desde hace doce meses, a cien trabajadores en el Seguro de Paro, y manifiesta -así se lo hace saber a los trabajadores y a la población- que por razones de mercados internacionales y por desprotección del mercado nacional, la producción de la misma se va a reducir aún más. Pensamos que en ese sentido se van a explorar caminos que tengan que ver con las posibilidades en el mercado nacional, vinculadas naturalmente a una incentivación de la industria de la construcción y a algunos de los anuncios que se hicieron cuando el equipo económico compareció ante el Senado en lo que dice relación con las obras públicas y la utilización de productos nacionales para el desarrollo de obras en el país.

Por otro lado, Metzen y Sena está endeudada por U$S 38:000.000, fruto de haberse embarcado en uno de los tantos procesos de reconversión empresarial. Debemos decir que ha recibido propuestas por parte de los trabajadores en cuanto a la organización del trabajo, pero existe en el propio convenio que se firmó en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un acuerdo por el cual la empresa debía comunicar al sindicato y al Ministerio las causas de las distintas medidas que se toman y analizar en un ámbito bipartito las sugerencias que pueda aportar el sindicato. Éste ha aportado orientación señalando cómo ese proceso de reconversión no podía hacerse de una manera absolutamente abrupta, poniendo en riesgo -como luego se reflejó en los hechos- las fuentes y los puestos de trabajo de familias que viven de la actividad que realizan en esta empresa. A su vez, Metzen y Sena recibió como forma de apoyo estatal rebajas en el precio del gas que le suministra ANCAP y se comprometió a aprovechar la ventaja también en interés de los trabajadores. Sin embargo, las rebajas que se otorgaron para los costos de producción no se han visto reflejadas en ellos. Cobran con atraso -lo que no sucedía anteriormente- no cobran su salario vacacional completo y se reiteran los retrasos por aportes patronales ante el Banco de Previsión Social. Al mismo tiempo, tenemos por un lado la actitud de la empresa con respecto a sus trabajadores para mantenerlos empleados y del Banco de Previsión Social para tomar una decisión. Estamos asistiendo, señor Presidente, a una situación que se asemeja a la de tantos otros trabajadores de la industria textil que vemos deambular en el Parlamento, porque están en una edad próxima a jubilarse pero aún no han cumplido los años requeridos para poder hacerlo, de modo que se encuentran en un limbo laboral o jubilatorio que no pueden resolver.

Por otra parte, en los numerales 5º y 6º del convenio, existen acuerdos con respecto a quienes están cerca de su jubilación y también con respecto a los matrimonios que trabajan en la empresa. En este sentido, están claramente estipuladas las medidas de rotación que se debían tomar para contemplar la situación de estos matrimonios que trabajan conjuntamente en la empresa en distintas o en las mismas secciones.

Habida cuenta de los discursos que existen sobre la libertad de mercado, la desregulación y la flexibilización, podemos afirmar que la viabilidad de Metzen y Sena es dudosa.

Por lo tanto, si eso es cierto, estaríamos definiendo como inviable, de manera directa, la vida de más del 10% de los habitantes de Empalme Olmos y, de forma indirecta pero igualmente cruel y determinante, del 50% de su población. No olvidemos que los vecinos de Empalme Olmos, Montes y Migues, luego de la desaparición de RAUSA y de la industrialización de la remolacha, encontraron en el desarrollo de esta empresa la posibilidad de trabajar. Como decíamos anteriormente, hay un elemento que a nuestro juicio es clave: la falta de trabajo hace a la relación del ser humano con su vida. En consecuencia, estamos hablando de cómo incide en la vida de una población como la de Empalme Olmos y sus alrededores.

Desde nuestro punto de vista, el Ministerio de Industria, Energía y Minería debería colaborar con sus equipos técnicos en el mantenimiento de la empresa, velando por los derechos de los trabajadores, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -signatario también de este convenio- mientras que el Banco de Previsión Social debería explorar y arbitrar mecanismos para la jubilación de estos trabajadores que se encuentran en una situación de prejubilación, pero que aún no alcanzan los años para acceder a ese derecho. Asimismo, tenemos urgencia en el sentido de que el Poder Ejecutivo extienda los seguros de paro ya que de lo contrario un grupo importante de trabajadores se encontrará en una situación de desamparo.

Con el pesimismo de la inteligencia y la racionalidad, atento a las reiteradas actitudes que se tienen frente a estos aspectos y con el optimismo de la tenacidad con la que vimos a los trabajadores luchando por una subsistencia digna, proponiendo y buscando salidas, y esmerándose a fin de desarrollar la incidencia que esa empresa tiene en la vida del país, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, y de Trabajo y Seguridad Social, al Banco de Previsión Social, al SUNCA, al

Sindicato de Trabajadores de Metzen y Sena y a la Junta Departamental de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-26 en 26**. Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) RETIRO DE CARPETAS DEL ARCHIVO

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una cuestión de orden, tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Solicito que se retire del archivo del Senado la Carpeta Nº 992 de 1999 que tiene relación con el inciso quinto del artículo 262 de la Constitución de la República, que habilita a la formación de empresas de diversa naturaleza jurídica a nivel de los Gobiernos municipales y que fue analizada en la Comisión de Constitución y Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá, señor Senador.

10) OPERACION AGUAS CLARAS V

SEÑOR SANABRIA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una cuestión de orden, tiene la palabra el señor Senador Sanabria.

SEÑOR SANABRIA.- Formulo moción en el sentido de que se trate en forma urgente el proyecto de ley por el que se autoriza la salida de los buques barreminas ROU 32 "VALIENTE" y ROU 34 "AUDAZ", a fin de cumplir con los plazos constitucionales. Deseo advertir que si no votamos este proyecto en el día de hoy, la salida de estos buques correrá peligro ya que está prevista que sea el 26 de marzo, extendiéndose hasta el 30 de mayo, visitando puertos de la República Federativa del Brasil. Naturalmente, estas operaciones no tienen carácter bélico, sino de complementación técnica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el proyecto cuya urgencia fue votada: "Operación AGUAS CLARAS V (Carp. Nº 83/2000, Rep. Nº 4/2000)".

(Antecedentes:)

"MENSAJE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
00012737

Montevideo, 8 mar. 2000

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-
PROF. LUIS A. HIERRO LOPEZ.-

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de remitir a ese Cuerpo, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, el proyecto de la Ley que se acompaña, por el cual, se autoriza la salida del país de los buques barreminas ROU 32 "VALIENTE" y ROU 34 "AUDAZ", a fin de participar en la Operación AGUAS CLARAS V.-

El viaje mencionado, se realizará a partir del 26 de marzo hasta el 30 de mayo de 2000, visitando puertos de la República Federativa del Brasil.

Conforme a lo manifestado se solicita al señor Presidente la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

Jorge Batlle Ibáñez, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, **Luis Brezzo**, Ministro de Defensa Nacional y **Didier Opertti**, Ministro de Relaciones Exteriores.

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1º.- Autorízase la salida del país de los buques barreminas ROU 32 "VALIENTE" y ROU 34 "AUDAZ", a fin de participar en la Operación Aguas Claras V, visitando puertos de la República Federativa del Brasil, entre el 26 de marzo y el 30 de mayo de 2000.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Luis Brezzo, Ministro de Defensa Nacional y **Didier Opertti**, Ministro de Relaciones Exteriores."

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de ley.

(Se lee)

-En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

"ARTICULO 1º.- Autorízase la salida del país de los buques barreminas ROU 32 "VALIENTE" y ROU 34 "AUDAZ", a fin de participar en la Operación Aguas Claras V, visitando puertos de la República Federativa del Brasil, entre el 26 de marzo y el 30 de mayo de 2000."

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado)

11) RETIRO DE CARPETAS DEL ARCHIVO

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Riesgo para una cuestión de orden.

SEÑOR RIESGO.- Solicito que se retire del archivo la Carpeta Nº 1419 que estuvo a estudio de la Comisión de Constitución y Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá, señor Senador.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Pereyra para una cuestión de orden.

SEÑOR PEREYRA.- Solicito que la Carpeta Nº 417 de 1996 sea extraída del archivo y puesta a consideración del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá, señor Senador.

12) ELECCION DE VICEPRESIDENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Elección de Vicepresidentes".

Tiene la palabra el señor Senador Cid.

SEÑOR CID.- Nuestro grupo propone al señor Senador Gargano para ocupar la Primera Vicepresidencia del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación en forma nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ARISMENDI.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR ASTORI.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR BATLLE.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR CARMINATTI.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR CHIRUCHI.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR CID.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR FAU.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR SANABRIA.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR LAGUARDA.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR KORZENIAK.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR MALAQUINA.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR NOTARO.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR MUJICA.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR NUÑEZ.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑORA POU.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR RIESGO.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR VIRGILI.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Gargano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Gargano.

-Dése cuenta del resultado de la votación.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Han sufragado 28 señores Senadores y todos lo han hecho por el señor Senador Gargano.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, ha sido designado como Primer Vicepresidente del Senado, el señor Senador Gargano.

Tiene la palabra el señor Senador Sanabria.

SEÑOR SANABRIA.- En nombre del Partido Colorado, proponemos al señor Senador Carminatti como Segundo Vicepresidente del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación en forma nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ARISMENDI.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR ASTORI.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR BATLLE.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR CARMINATTI.- Voto por el señor Senador Batlle.

SEÑOR CHIRUCHI.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR CID.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR FAU.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR SANABRIA.- Voto por el señor Senador Carminatti

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR LAGUARDA.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR KORZENIAK.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR MALAQUINA.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR NOTARO.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR MUJICA.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR NUÑEZ.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑORA POU.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR RIESGO.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR VIRGILI.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Carminatti.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Carminatti.

Dése cuenta del resultado de la votación.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Han sufragado 28 señores Senadores. Veintisiete lo han hecho por el señor Senador Mario Carminatti y uno por el señor Senador José Luis Batlle.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, ha sido designado el señor Senador Mario Carminatti como Segundo Vicepresidente del Cuerpo.

Corresponde tomar la votación nominal para nombrar al Tercer Vicepresidente del Cuerpo.

Tiene la palabra el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- El Partido Nacional nomina al señor Senador Carlos Garat para Tercer Vicepresidente de este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ARISMENDI.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR ASTORI.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR BATLLE.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR CARMINATTI.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR CHIRUCHI.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR CID.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR FAU.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR SANABRIA.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR LAGUARDA.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR KORZENIAK.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR MALAQUINA.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR NOTARO.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR MUJICA.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR NUÑEZ.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑORA POU.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR RIESGO.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR VIRGILI.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Garat.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Garat.

Dése cuenta del resultado de la votación.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Han sufragado 28 señores Senadores. Todos lo han hecho por el señor Senador Carlos Garat.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, el señor Senador Carlos Garat ha sido designado como Tercer Vicepresidente del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde pasar a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (Artículo 127 de la Constitución)".

13) NUMERALES SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO. Postergación.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: proponemos la postergación de los asuntos que figuran en segundo, tercer y cuarto lugar del orden del día para la sesión de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-26 en 28. **Afirmativa**.

14) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 16 y 44 minutos, presidiendo el profesor **Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Batlle, Carminatti, Chiruchi, Cid, Fau, Fernández Huidobro, García Costa, Heber, Korzeniak, Laguarda, Larrañaga, Malaquina, Michelini, Mujica, Nin Novoa, Notaro, Núñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Virgili** y **Xavier.**)

PROFESOR LUIS HIERRO LOPEZ
PRESIDENTE

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/00